



Por: Eugenia Silva G.

Grandes enseñanzas recibimos del Doctor Alfonso Zambrano Pasquel, quien con su lucha diaria ha ganado numerosas batallas, en el ámbito profesional y personal.

Nos ha representado con solvencia en los numerosos foros académicos internacionales y cuenta con una gran producción bibliográfica.

Jurista destacado en el litigio y la docencia, tiene en su familia su pilar fundamental.

Un agradecimiento especial por brindarnos gratos momentos.

Alfonso Zambrano Pasquel

¿Quiénes fueron sus padres y dónde nació hace un poco más de seis décadas?

Mis padres fueron don Hermógenes Venustiano Zambrano Pinoargote, nacido en Manabí, y doña Rosa Lilia Pasquel Quezada, nacida en Guayaquil. Yo nací el 26 de enero de 1949 en Salinas que era parte de lo que identificábamos como La Península de Santa Elena a la que llegó Francisco Pizarro el 18 de agosto de 1531 (otros dicen que fue en 1527). Pizarro desembarcó en el balneario de Ballenita, llamada así porque allí habían ballenas. Tomó posesión de esas tierras a nombre de los Reyes de España y la llamó Santa Elena, en homenaje a la Emperatriz Santa Elena que era la madre del Emperador Constantino El Grande.

Tuve dos hermanos Marcos Roberto y José Domingo, un poco menores que yo, quienes fallecieron en el año 2000 de 50 y 48 años de edad. Mi papá falleció en el año 2009 de 85 años, y mi mamá goza de una extraordinaria vitalidad física, emocional y mental a sus 83 años de vida.

¿Cómo estaba integrada su familia? ¿Qué vivencias de la niñez y adolescencia recuerda con afecto?

Aparte de mis dos hermanos Marcos Roberto y José Domingo, tenía una gran cantidad de primos como Marcos Raúl, Xavier y Gustavo, tuve el privilegio de tener por línea paterna a mi abuela Maura Marina, por línea materna a mi abuela Isaura y a mi bisabuela Angelita, dos tías hermanas de don Hermógenes que se graduaron de normalistas en Guayaquil, y mi tío Cristóbal Facundo que se graduó de médico. Mi niñez, adolescencia y juventud las pasé en lo que era la parroquia La Libertad, y muy cerca del mar estaba la casa de mis padres. Jugábamos pelota en la calle o en la playa, y disfrutábamos de la bicicleta. Tengo un gran recuerdo de mi pri-



Con su madre.

mera escuela que no tenía nombre, y estaba ubicada a pocos metros de nuestra casa. El Director y dueño era don Dagoberto Montenegro que había sido profesor de mi papá. Mi esposa Sonia también estudió en esa Escuela que luego se llamó Comienzos. Existe aún y es también Colegio secundario.

¿Dónde realizó sus estudios iniciales, hasta finalmente graduarse de Abogado en la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil?

Luego de mi recordada escuelita de barrio en La Libertad, mi mamá Lilia convenció a mi papá para que nos matricule a los tres en el prestigioso colegio Josefino Rubira regentado por la Congregación de Sacerdotes Josefinos cuyo patrono es Leonardo Murialdo. Los profesores eran todos sacerdotes italianos de una gran formación y eran los docentes de física, química, matemáticas, trigonometría, álgebra, etc. Igualmente hacíamos mucho deporte. Mi gran formadora por la disciplina y por las exigencias diarias ha sido mi madre Rosa Lilia. Cuando le digo a mi mamá que por qué era tan estricta me responde que era por el enorme cariño que

me tenía, yo le digo que me hubiera querido un poquito menos y que hubiera sido un poquito menos rigurosa. Me responde que debería darle las gracias porque me hizo un gran estudiante, y que mi vocación por el estudio se la debo a ella. ¡Tiene razón!

¿Siempre tuvo la vocación por el derecho, qué o quién le motivó para seguir esta hermosa opción?

No había abogados en mi familia y mi papá quería que yo estudiase medicina o ingeniería que eran las otras carreras tradicionales en 1967. Mi vocación por el derecho surge en el Colegio porque siempre me ha molestado y me siguen molestando las injusticias. Un personaje para mí era el Cid Campeador. Dos hechos deben haber influido notablemente, don Hermógenes era liberal probablemente por ser de la tierra del viejo luchador, y me llevaba a los mítines políticos. En uno escuché hablar al Dr. Velasco Ibarra y me impresionó su capacidad como orador. En la década de los sesenta no había TV, pero tuve la oportunidad de escuchar por

la radio a formidables oradores en grandes defensas penales, entre ellos a los doctores Jorge Zavala Baquerizo, Milton Solórzano Constantine, Reinaldo Lara Márquez, Pedro Sorroza Encalada y Edmundo Durán Díaz. Como no había Universidad en la Península, migré a Guayaquil y estudié en la Laica Vicente Rocafuerte.

¿A qué profesores y compañeros recuerda?

La Universidad Laica Vicente Rocafuerte fue cofundada por el profesor Alfonso Aguilar Ruilova, su Rector a partir del año 1967. Tuvo el acierto de reclutar a grandes profesores de la Facultad de Derecho de la Universidad de Guayaquil que se estaban retirando de la docencia, como eran los doctores Félix Sarmiento Núñez, Enrique Díaz Galarza, Rafael Colón Coello Serrano, José Santos Rodríguez, Federico Intriago, y a otros jóvenes brillantes como Walter Bellolio, León Roldós Aguilera, Alfonso Luz Yúnez. En derecho penal mi profesor fue el doctor Humberto Miranda Veliz, pero reconozco que he sido y sigo siendo autodidacta, y con dedicación al estudio a tiempo completo. Obtuve algunos premios de la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas y mi promedio era superior a los 9.9 sobre 10. Recuerdo como compañeros a Vicente Vallejo, Jorge Sosa, Humberto Echeverría, Walter Subía, Pedro Cedeño, Jorge Baldeón, Jorge Durán, entre otros.

Se graduó como abogado en 1973 y en 1979 obtuvo su Doctorado, ¿cómo fueron sus inicios profesionales?

La dictadura militar de 1972 del General Rodríguez Lara, dictó un decreto mediante el cual se creaba una suerte de conscripción obligatoria en el servi-



Con los profesores Enrique Bacigalupo y Gonzalo Fernández, en la Universidad de Buenos Aires.

cio público a los mejores estudiantes de las universidades ecuatorianas, la única opción que se me presentó por mi vocación al derecho penal fue el cargo de Comisario Segundo de Policía Nacional. Fue una experiencia inolvidable porque era un verdadero juez de instrucción penal y tramitaba los procesos penales hasta la etapa del sumario, dictando prisiones, calificando cauciones, recibiendo testimonios, ordenando prueba de peritos. Sin duda esto me dio una formidable experiencia y conocimientos, y a partir de 1975 empecé a ejercer litigando única y exclusivamente en el campo penal, estudiando criminalística, teoría del delito, la prueba en el proceso penal con la obra ecuménica del doctor Jorge Zavala Baquerizo, medicina legal con Samuel Gajardo, Uribe Cuella, Nerio Rojas, Simmonin, Torres Torrija.

¿Recuerda algún caso que le quitó el sueño?

Simbólicamente todas mis defensas penales me quitan algo de sueño, pues me dedico con pasión a estudiar el caso, para tener desde el principio una teoría del caso. Yo les digo a mis alumnos y consta en alguna de mis publicaciones en procesal penal y en práctica penal, que la Teoría del Caso es la brújula del litigante, porque es una reconstrucción histórica del hecho acontecido, y a base de la prueba debe convertirse esa verdad histórica en verdad procesal. Tuve el privilegio de ser abogado defensor del Ing. León Febres Cordero e invertí catorce meses de mi vida dedicado en forma exclusiva a su defensa. Aprendí mucho de esa gran amistad con un político sin duda inteligente y capaz. Me propuso en algún momento que acepte una diputación y se la agradecí. Alguna vez se sintió incómodo porque yo escribí un artículo como columnista de diario El Telégrafo, “Un Centauro Político llamado Abdalá” Yo había sido abogado defensor de Abdalá.



Con el Prof. Raúl Zaffaroni en Buenos Aires.

¿Cómo fue su vinculación a la cátedra universitaria?

Mi gran tutor y guía académico ha sido el profesor doctor h. c. Jorge E. Zavala Baquerizo, quien tuvo la bondad de solicitarme que lo reemplace en la cátedra de Derecho Penal (Teoría del Delito) en la Universidad Católica de Santiago de Guayaquil, siendo decano el doctor Gustavo Noboa Bejarano. Luego pude incursionar en la misma Universidad en la cátedra de Derecho Procesal Penal y posteriormente en el Instituto Superior de Criminología Dr. Jorge Zavala Baquerizo, he sido profesor de Criminología y de Sistemas Penitenciarios. En la Universidad de Guayaquil he sido profesor de Política Criminal en el área de posgrado. En la Andina Simón Bolívar de Quito he sido profesor de posgrado en procesal penal al igual que en la Universidad Nacional de Loja. He sido profesor invitado y conferenciante en Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Bolivia, Perú, Venezuela, Cuba, México, Nicaragua y España. Soy profesor de posgrado y profesor honorario en Universidades Peruanas.



En la U. Inca Garcilaso de la Vega. Lima 2008.
 Con el Prof. Bernd Shunemann

¿Qué es lo que más le preocupaba al dictar su ponencia?

Un momento muy importante fue reemplazarlo al doctor Jorge E. Zavala Baquerizo, quien me convocó para que asista a una clase suya. El empezó a dictarla y yo estaba sentado junto a los alumnos, luego de un momento me dijo ahora le toca a usted. Fue un reto tremendo porque él se sentó a escucharme y luego se retiró. Sigo hasta hoy vinculado a la cátedra. Dos extraordinarios penalistas pusieron su impronta en mi vida al escucharlos en sendas conferencias magistrales. Al profesor Alfonso Reyes Echandía, inolado en el Palacio de Justicia de Bogotá el 6 de noviembre del año 1984, a quien escuché en una intervención y me impresionó la cantidad de autores que citaba de memoria sin un apunte, luego viví la misma experiencia con mi tutor el profesor Zavala Baquerizo. Con el pasar del tiempo he aprendido que la versación al dictar una conferencia y una clase depende de la cantidad de autores que se han estudiado, a los que se aprende a citarlos de memoria, porque se ha estudiado bien su pensamiento y sus libros.

¿Qué ha aprendido de sus alumnos a lo largo de estos años?

Que el estudio y el aprendizaje son inagotables, que el arsenal de libros que hay que estudiar para tratar de ser un buen académico en el ámbito penal, procesal penal, criminológico, en política criminal y en constitucional (en el que tengo estudios de posgrado con una maestría), NUNCA termina. Hay que utilizar bien las redes sociales para llegar mejor a los estudiantes y a quienes siguen nuestras enseñanzas, por eso emulan-

do a buenos amigos como Carlos Parma de Argentina, y a Miguel Carbonell de la UNAM de México, tengo desde hace diez años una página web en www.alfonsozambano.com que tiene link de enlace con la Corte Europea de DD.HH., con la Corte Interamericana de DD.HH., con la Corte Constitucional de Ecuador, con el Ministerio de Justicia, con más de diez revistas especializadas en penal, procesal penal, política criminal y constitucional, tengo un Canal de TV en YOUTUBE desde hace tres años y con cerca de cien videos de mi autoría, de los que algunos tienen miles de visitas, soy usuario del Facebook y utilizo el Twitter como medios de difusión, debiendo actualizar permanentemente mi página, el canal y la cuenta en el Facebook. Me auxilio con una cuenta en el Dropbox que es la nube virtual. De los alumnos aprendo todos los días, y comparto con ellos lo que estudio.

¿Cómo fue su experiencia como Subdecano de su Alma Mater?

Pude conocer en otra posición a los compañeros de docencia, porque tenía que hacer seguimiento tanto en el cumplimiento de

los horarios de clases, como en el contenido de las materias que impartían. En cuanto a los alumnos pude conocer de cerca sus inquietudes, y ellos se sentían muy orgullosos porque yo era alumno fundador de la Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil, premiado anualmente por mi dedicación al estudio, abogado de la primera promoción y el primer doctor de esa querida Universidad. Mi Universidad me dio el apoyo académico y económico para poder intervenir en eventos internacionales en la Universidad Central de Quito en la que tuve el honor de conocer al profesor Efraín Torres Chaves, con quien luego compartí más de una experiencia en eventos internacionales, en Universidades Colombianas como el Externado de Bogotá. Gracias a Efraín conocí en Quito a Eduardo Novoa Monreal, Louk Hulsman, Luis Rodríguez Manzanera, Lolita Aniyar de Castro, Fernando Tocora, Jorge Augusto Lozano, Jaime Bernal Cuellar, Alvaro Orlando Pérez Pinzón y otros. En Quito surgió mi vinculación con el ILANUD de NN.UU.

Usted se especializa en materia penal, en derecho procesal y criminología, ¿qué características debe tener un profesional que dedique sus esfuerzos en esta área?

Hay que leer mucho y estudiar bastante. Hay que revisar el pensamiento de los clásicos como don Luis Jiménez de Asúa, Eusebio Gómez, Eugenio Coello Calón, Alfonso Quiroz Cuarón, Hans Von Henting, Lombroso, Ferry y Garófalo, José Ingenieros, Alfredo Vélez Mariconde, Jorge Claría Olmedo. Luego pasar a la zona intermedia para estudiar el pensamiento y la obra de autores como Alfonso Reyes Echandía, Sebastián Soler, Alfredo Etcheverry, Eduardo Novoa Monreal, Ricardo Núñez, Edmundo Mezger, Meyer, Erns Beling, Feurbach. Avanzar luego con Hans Welzel, Henry Maurach, Jescheck, Kauffman, para luego incursionar en el pensamiento de Berd Shuneman, Gunther Jaboks, Claus Roxin. En

España entre otros menciono a José Cerezo Mir, Francisco Muñoz Conde, Gimbernat Ordeig, Miguel Polaino Navarrete, José Luis Díez Ripolles, Santiago Mir Puig, Luis Gracia Martín. En Argentina, Eugenio Raúl Zaffaroni, Enrique Bacigalupo, Edgardo Donna. En Chile Juan Bustos Ramírez a más de los chilenos ya mencionados. En Colombia de la cantera menciono solamente dos, Juan Fernández Carrasquilla y Nodier Agudelo Betancur. En Procesal Penal autores como el mismo Claus Roxin, Julio B.J. Maier, José Ignacio Caffera Nores, Jaime Bernal Cuellar, y habría que agregar un enorme etcétera, pues en criminología sin duda son descollantes Alessandro Baratta, Máximo Pavarini, Tamar Pich, Louk Hulsman, Nils Crithie, Luis Rodríguez Manzanera, Marcó del Pont, Rosa del Olmo, Lolitar Anyar, Esther Kososqui y María de la Luz Malvido. Sin duda hay que estudiar al padre del garantismo que es don Luigi Ferrajoli.

¿Cuál es su opinión del nuevo Código Orgánico Integral Penal? ¿Cómo ha visto su aplicación durante los meses que ya entró en vigencia?

Soy un permanente crítico constructivo, y como dice Julio B.J. Maier, sin buenos operadores de justicia, el mejor código del mundo sirve para muy poco. La idea de tener un modelo integrado de ciencia penal no es nueva, ya para 1920 un clásico como Von Liszt era partidario de un modelo integrado de ciencia penal. Tenemos una de las mejores Constituciones del mundo, pero como dice también Miguel Carbonell habría que apreciar si en la práctica se está o no respetando su contenido normativo. Yo he participado en procesos de capacitación con la Defensa Pública y con algunos sectores de la Fiscalía General en donde impartí un módulo sobre Teoría del Delito. Sin duda que hay que fortalecer segmentos como los que tienen que ver con los laboratorios de criminalística para contar con un eficiente auxilio

en la investigación técnica de los delitos. La Fiscalía debe recordar una expresión sabia del profesor Claus Roxin, el mejor fiscal no es el que acusa siempre, sino aquel que busca la verdad. La judicatura debe actuar con imparcialidad e independencia como sugieren las opiniones consultivas de la Corte Interamericana de DD.HH. Yo agrego dos componentes para el buen juez, conocimientos y probidad. Se puede mejorar la operatividad en la etapa intermedia del proceso penal que es un cuello de botella, pues ya no existen recursos ni de apelación ni de nulidad, por lo que el dictamen acusatorio de la fiscalía debiera ser vinculante para el juez. La casación debe permitir la revalorización de la prueba.

¿Cómo han sido sus experiencias en las distintas participaciones internacionales donde ha sido invitado como expositor especializado?

He tenido la suerte y el privilegio de compartir mesas académicas con juristas destacados como los profesores Alfonso Reyes Echandia, Juan Bustos Ramírez, Eugenio Raúl Zaffaroni, Julio Maier, Ignacio Cafferata Nores, Enrique Bacigalupo, Santiago Mir Puig, José Cerezo Mir, Jorge Fernández, Elías Neuman, Luis Rodríguez Manzanera, Luis de La Barreda Solórzano, José Sáez Capel, Lolita Aniyar de Castro, Rosa del Olmo, Marcó del Pont, Carlos Parma, Nodier Agudelo, Jaime Bernal Cuellar, José Urquiza, Percy García Cervero, Luis Reyna, Felipe Villavicencio Terremos, Elías Carranza, Carlos Tiffer Sotomayor, Alessandro Baratta, Sergio García Ramírez, Jorge Augusto Lozano. En mi primera visita a México en 1985 no sabía que la UNAM tenía cerca de 700 mil estudiantes de los cuales 70 mil cursaban la carrera de derecho. En el Externado de Bogotá gané una apuesta en 1981 porque yo afirmé que el profesor Juan Bustos que había sido alumno de Welzel en Alemania, era chileno y no español como lo presen-

taban. Hace poco en Cuenca el profesor Luigi Ferrajoli se quedó sentado para escuchar mi intervención, porque en uno de mis libros publicado en 1988 (Temas de Derecho Penal y Criminología) yo citaba sus propuestas de Derecho Penal Mínimo, y le extrañaba que yo conociera su pensamiento si recién en 1994 se publica la primera edición de su obra Derecho y Razón traducida al español. La razón es que yo había estudiado su pensamiento filosófico en trabajos monográficos publicados en España y en Costa Rica.

¿Ha recibido importantes reconocimientos, cuál es el más sentido?

En lo familiar, el reconocimiento de mis abuelas, de mis padres, de mis hermanos, de mi compañera Sonia, de mis hijos y hoy de mis nietos. En lo académico he sido reconocido como estudiante en la carrera de derecho, como autor de muchas obras en el campo penal y criminológico. Me han otorgado distinciones Colegios de Abogados, el H. Congreso Nacional de la República en Ecuador, Universidades extranjeras que me han otorgado la distinción de Profesor Honorario y de docente de posgrado. Algunos Municipios peninsulares como el de Salinas y La Libertad me han distinguido como ciudadano ilustre en más de una ocasión. Es probable que el más importante reconocimiento sea el que me concedió la Benemérita Sociedad Filantrópica del Guayas que me otorgó en sesión solemne una presea, por considerarme un ciudadano que en su vida pública era un ejemplo para las generaciones presentes y venideras.

Si hablamos de su importante producción editorial, ¿con cuántas obras ha contribuido a la biblioteca jurídica ecuatoriana?

Hasta el momento se han publicado treinta y tres libros de mi autoría. Empezamos en 1979 y tenemos a la fecha, veintiocho en



Ecuador y cinco en el extranjero. Estos están referidos al Derecho Penal Parte General, con cuatro ediciones del Manual. Opúsculos Penales. El Homicidio Simple. Temas de Criminología. Temas de Derecho Penal y Criminología. Temas de Ciencias Penales. Ocho tomos de Práctica Penal. Criminalidad y Criminalización de Menores. Criminología, Derecho Penal y Política Criminal. Cárcel y Drogas. De la Represión a la Legalización de las Drogas. La Prueba Ilícita. Política Criminal. Manual de Práctica Penal. Lavado de Activos. Delincuencia Organizada Transnacional. Del Estado Constitucional al Neoconstitucionalismo. El Sistema Interamericano de Derechos Humanos. Estudio Introductorio al Código Orgánico Integral Penal publicado en el 2014 en tres Tomos. I Parte General, II Parte Especial, y III Procesal Penal.

En este 2015, se publican, Teoría del Delito y COIP en Argentina. Imputación Objetiva en Perú. Nueva Práctica Penal y Alegatos Penales que empieza con dos Tomos en el Perú. Está pendiente un Manual de Derecho Procesal Penal con una Guía de Litigación Oral, y el libro Derecho a la Libertad de Expresión y de Opinión vs. Derecho al Honor y a la Intimidad.

Si le pidieran que recomiende una de sus obras, ¿Cuál sería y por qué?

Sin duda el Manual de Derecho Penal convertido luego en Derecho Penal. Parte General, por muchas razones. Es un testimonio de permanente gratitud y de invariable afecto hacia el doctor Jorge Zavala Baquerizo, quien me tendió la mano académica que me marcó con una impronta imborrable por su tenacidad y disciplina espartanas. Este Manual apertura mi amistad con el profesor Eugenio Raúl Zaffaroni hace más de 25 años, y fue muy generoso al decirme que siga estudiando y que mi pensamiento penal y criminológico estaba algunas décadas por delante del pensamiento penal ecuatoriano, yo agrego que salvando excepciones. Tal vez lo más importante es que está escrito de acuerdo con la corriente o concepción finalista de la acción penal del profesor Hans Welzel hace 30 años (1984) y recién en el año 2014 aparece el Código Orgánico Integral Penal con una posición finalista mutilada, porque suprimieron del plexo normativo el error de tipo y el error de prohibición. Un juez estudioso en Ecuador debe suplir esta mutilación imperdonable recurriendo al Art. 28 del Código Orgánico de la Función Judicial del 2009 que le dice, que para admi-

nistrar justicia debe acudir a las fuentes del derecho, a la doctrina y a la jurisprudencia.

¿Cuál es su entorno familiar más cercano en la actualidad?

Mi esposa Sonia Maurma Vidal Celi que es psicóloga educativa, con quien cumplimos 44 años de casados. Cuando empezamos ella tenía 16 años y medio y yo estaba en los 22 años de edad. Tenemos cuatro hijos Sonia Lilia (42) que vive en Chile, casada con Eduardo, Alfonso Jr. (38) casado con Blanquita, Leonela Alfonsina (30) y Anthony Alessandro (21). Los dos últimos son solteros y viven con nosotros. Tenemos tres nietos Juanmartín (12), Josemiliano (5) y Luca (10 meses). Gracias a Dios vive mi mamá Lilia que cumple 83 años.

¿Cómo es el día a día del Doctor Zambrano Pasquel?

No tengo un horario fijo ni para levantarme ni para acostarme, pero generalmente a las

06h00 me levanto. Con el avance tecnológico puedo revisar mis correos electrónicos en mi teléfono celular o móvil, en mi Tablet, en una laptop, o en la PC que está en la Biblioteca en la planta baja que es mi búnker de estudio y trabajo. También lo hago en la oficina en que recibo a mis clientes. Por la serie de actividades que realizo debo revisar material para mi página web, veo como están las comunicaciones en el Facebook, preparo material para hacer mis videos para el canal en Youtube, esto si demanda una gran concentración, porque no utilizo un telepronter, ni apuntes, y me auto grabo con un control remoto de la video cámara, controlando el tiempo con un pequeño reloj en el escritorio. A veces grabo en la Biblioteca en mi casa o en la Biblioteca en mi oficina en horas muy tempranas para evitar ruidos. Yo vivo de la profesión y como me dedico a litigar a tiempo completo en el campo penal, debo preparar la prueba para las audiencias, estudiar las flaquezas y fortalezas propias y de las otras partes procesales. Otro asunto es que soy cibernauta de muchas horas al

día, y que además sigo estudiando y escribiendo. Atiendo las conferencias que puedo en Ecuador. Concurro a dictar mis clases con normalidad. A veces cuando soy invitado en el exterior se altera mi rutina de trabajo y de estudio, pero por pocos días. Me gusta el café y generalmente yo mismo lo preparo, pasándolo por un colador. Voy a misa con frecuencia, pues soy un sobreviviente del cáncer y eso es gracias a Dios. En la Iglesia encuentro paz y tranquilidad.



La familia, 2015. Hijos: Sonia, Alfonso, Leonela y Anthony. La nuera Blanquita, el yerno Eduardo y su esposa Sonia.

¿Cuáles sus distracciones favoritas?

Me gustan los libros y además de las lecturas especializadas, leo a Eduardo Galeano, a José Saramago, a Vargas Llosa, a García Márquez de quien creo que he leído toda su obra, leo a Paulo Coello, a Tomas Sabater, etc. Me gusta escuchar música de toda clase desde música clásica, instrumentada, tangos, boleros, pasillos, la salsa, la guaracha. Tengo un iPod con más de 12 mil canciones. En mi celular, en mi Tablet y en el Dropbox, tengo más de 3.500 canciones. Me gusta la cocina y ocasionalmente preparo alguna parrillada de carnes o de mariscos. No se me quema el arroz. Me gusta disfrutar de las plantas, del mar, del sol y de la arena, de los perros. Me impresionan los grandes nevados, la riqueza de la región interandina, aunque no me llevo muy bien con el frío. Una gran afición en mi vida han sido las motocicletas y tuve la primera a los 16 años de edad. He sido un aficionado multimarca pues he tenido motos Honda, Suzuki, Yamaha, Kawasaki, BMW y las legendarias Harley Davidson, y aunque algunos no lo creen tengo tres tatuajes.

Ha sido Usted un viajero incansable, si tuviera que elegir un lugar donde volver ¿cuál sería y por qué?

Con seguridad Buenos Aires. Siempre hay lugares nuevos que visitar, y es grato para el académico retornar a la Universidad de Buenos Aires. Su edificio es impresionante en su fachada externa y su salón para profesores en elegante y acogedor. La Arquitectura de la ciudad es formidable gracias a la iniciativa de don Faustino Sarmiento que habiéndose educado en Francia trajo arquitectos para que construyeran muchos edificios que constituyen sitios emblemáticos en la ciudad. Claro que se come muy bien y se degusta de



Con su esposa Sra. Sonia Vidal. Compartiendo la afición por las motos, 2004.

buenos vinos. Se puede acudir a espectáculos de tango y hasta aprender a bailarlo en los garajes que improvisan escuelas de baile. Hay barrios como San Telmo, como Palermo, como Caballito o Recoleta que tienen diferentes atractivos. Lo más importante es que tengo amigos permanentes como Raúl y como José con quienes es grato compartir. A Sonia y a todos nuestros hijos les gusta Buenos Aires.

Agradecidos por su tiempo, le pedimos un mensaje a nuestros lectores de su parte.

El agradecido soy yo, porque es un honor la deferencia de vuestra revista para compartir muchas experiencias de vida. Tengo pendiente escribir mis memorias, ese es el libro por el que siempre me preguntan algunos interesados, y he pensado a veces en Las Confesiones de un Penalista. Ustedes han sido para mí el mejor confesionario académico y esta oportunidad compromete mi permanente gratitud y por supuesto con seguridad la de mi familia. El mejor mensaje para el lector generoso es que la vida es hermosa y que hay que sacarle el máximo de provecho positivo®